



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00015203--UNC-VDE#FP

---

VISTO

El pedido de renovación para el dictado del Curso de Posgrado: Intervenciones Organizacionales: fundamentos y herramientas desde la psicología del trabajo y las organizaciones, presentado por el Esp. Diego Mansilla Galdeano, en la convocatoria abierta que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Actualización y Cursos de Posgrado para graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el segundo cuatrimestre 2022; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta había sido aprobada oportunamente por la Comisión de Evaluación ad hoc (RHCD 242/18), para el Ciclo lectivo 2021;

Que la propuesta fue autorizada por la RD 411/2021 y se desarrolló durante el ciclo 2021;

Que la evaluación de sus resultados académicos por parte de las autoridades de la Secretaría de Posgrado han sido satisfactorios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la renovación del dictado del Curso de Posgrado: Intervenciones Organizacionales: fundamentos y herramientas desde la psicología del trabajo y las organizaciones, para el segundo cuatrimestre del año lectivo 2022, con las condiciones que se detallan en el Anexo, que como archivo embebido forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

